

FAO LIBRARY FICHE AN: 55524

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION

VI REUNION DE LA COMISION FORESTAL
LATINOAMERICANA

Antigua, Guatemala, Noviembre 1958

FAO/LAFC/58/44
Original: español
Noviembre 12, 1958

INFORME FINAL

1.- PREAMBULO:

La Comisión Forestal Latinoamericana celebró su VI Reunión en Antigua Guatemala, del 4 al 15 de noviembre de 1958.

Los siguientes países y organismos enviaron delegaciones: Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Estados Unidos, El Salvador, Francia, Guatemala, Haití, Honduras, Reino Unido, Nicaragua, Reino de los Países Bajos, República Dominicana, Venezuela, Argentina, España, Naciones Unidas, Unesco, Santa Sede, IICA/OEA, IICA/FAO. El Director General de la FAO estuvo representado por el Señor M. E. Glesinger, Sub-Director de la División de Montes, el Señor Tony Francois, Jefe de la División de Política Forestal y por el Señor Jean Moser, Oficial Regional, Secretario Ejecutivo de la Comisión. Asistieron a la Reunión ochenta y cuatro -- personas.

En el Apéndice 3 de este informe se encuentra la lista completa de los participantes a la reunión.

2.- SESION DE INSTALACION:

El día 4 de noviembre, de 1958, en la mañana, con la -- presencia del Presidente de la República de Guatemala, General e Ingeniero Miguel Ydígoras Fuentes, del Señor Enrique García Salas, Ministro de Agricultura, del Presidente del Poder Judicial, Licenciado Luis Valladares y Ayón, del Señor Tony Francois, de representantes del Cuerpo Diplomático, Delegados de los países concurrentes y otras personalidades invitadas, se dió comienzo a la sesión.

El Señor Presidente de la República, en palabras emocionadas declaró solemnemente instalada la reunión.

El Señor Ministro de Agricultura dió la bienvenida a todas las delegaciones y expresó los votos porque el mayor éxito -- fuera el fruto de sus deliberaciones.

El Señor Francois expresó su reconocimiento por el honor que se le había conferido al ser nombrado para llevar la palabra en representación del Director General de la FAO, Dr. B. R. Sen y del Director de la División de Montes, Sr. M. Leloup y comunicó -- la pena que sentían ambos por no poder participar personalmente -- en la reunión. Hizo hincapié en el hecho de que la FAO vigila -- con especial interés los progresos forestales en América Latina y que el Director General apoyará con toda su autoridad la realización de los diversos proyectos que se van a discutir.

Definió que el objeto de estas reuniones consiste en hacer un análisis de todo lo hecho hasta el presente y planificar -- el nuevo camino a seguir, y en virtud de ello invitó a los participantes a revisar los progresos logrados en los últimos tres años, recordando lo dicho por el Director General cuando inauguraba la V Reunión celebrada en Caracas en 1955, de que una nueva -- era se abría para la resolución de los problemas forestales latinoamericanos.

Hizo también mención del Instituto Forestal Latinoamericano al considerarlo como un gran triunfo de cooperación internacional, del cual se pueden esperar valiosos resultados y de la -- importante influencia que puede tener sobre el desarrollo de esta región en materia forestal.

El representante de la FAO informó que también ha sido establecido un grupo asesor de pulpa y papel y que sus logros en nueve países de la región contribuyen de modo positivo al desarrollo de la industria papelera, y que sirve como organismo de orientación en la política que los diferentes gobiernos proyectan en este respecto.

El Señor Francois dijo que del estudio de los informes sobre política forestal de los diferentes gobiernos, se desprende que le han prestado atención al mejoramiento de la legislación forestal; que se han creado o reorganizado algunos servicios forestales y en general reforzado todos ellos; asimismo - que la capacitación del personal técnico ha sido mejorada y ampliada, pero que sin embargo, las necesidades de tal personal, teniendo en cuenta la limitada capacidad de los diversos institutos docentes, no dará todos sus frutos sino dentro de los próximos años.

Agregó que la asistencia técnica prestada por la FAO - ha contribuido al progreso general anunciado, aún cuando las limitaciones económicas no permiten satisfacerla en la medida que es de desear.

Indicó que el crecimiento de la población, así como de la producción de bienes de consumo, conducen a la transformación de vastas extensiones forestales en tierras de cultivo, si se quiere elevar el nivel de vida del género humano. Ante esta situación el forestal debe ver bien fundada dicha transformación siempre que quede asegurada la protección del suelo y de que se le den los medios necesarios para progresar, tanto en el aprovechamiento como en el mejoramiento de los bosques reservados y considerados necesarios para el equilibrio económico y edáfico del país. Informó que el estudio de la producción de madera y sus derivados en América Latina durante los diez próximos años, se llevará a cabo conjuntamente con la CEPAL, la cual en combinación con los estudios realizados en el mismo terreno por los técnicos, permitirá definir el lugar correcto que corresponde al bosque en América Latina y por consiguiente ayudar a los gobiernos en la formulación de políticas eficaces.

El Representante de la FAO expresó que quedaban además otros problemas como los de producción y de utilización, el mejoramiento de las técnicas y la formación de especialistas en inventarios forestales, base de toda explotación racional, y finalmente, el conocimiento de las maderas tropicales, todo lo cual podía ser ampliamente discutido por la Comisión.

Se refirió además al problema de la enseñanza forestal y de la conveniencia de que los encargados de ella, se agruparan para estudiarlo a fondo.

Finalmente, expresó el agradecimiento de la FAO al Gobierno de Guatemala por su generosa hospitalidad, al ofrecer la oportunidad de que la Reunión se celebrara con tan brillantes posibilidades de éxito en la Ciudad de Antigua.

El Vice-Presidente de la Comisión, Señor Ricardo Lavagnino Girón, actuando como Presidente debido a la ausencia del Dr. Antonio José Uzcátegui Banguera, dió la bienvenida a los Delegados y expresó el orgullo de su país, por cuanto en su seno habría de desarrollarse tan importante diálogo para el patrimonio forestal de América.

Expresó el interés de la FAO y del Gobierno de Guatemala la al patrocinar la VI Reunión de la Comisión, garantizando así el estado actual y futuro de la cubierta forestal de América. - Indicó que al elevarse el nivel cultural y social de nuestros pueblos, aumentará en consecuencia la utilización de los productos y beneficios que los bosques proporcionan a la humanidad.

Expresó su convencimiento de que el progreso de la educación ha ido desarrollando la formación de una conciencia forestal, existiendo manifestaciones de ello y de que por lo tanto es necesario intensificar las realizaciones educativas hasta conseguir una firme conciencia en nuestros pueblos.

Se refirió también a que el interés económico por los bosques se ha ido desarrollando hasta tal punto que el hombre se ha transformado de talador inconsciente en conservador, al considerarlos como fuente de bienes de toda índole así como -- fuentes de trabajo permanente.

Hizo también mención al progreso de la legislación y de la ciencia y técnica en el ramo forestal, el cual ha ido desplazando los antiguos sistemas en bien del mejor aprovechamiento y conservación de los recursos naturales renovables.

Expresó como aspecto muy interesante y que cada día cobra mayor auge, el espíritu de cooperación que priva en el ánimo de todos los países de América, convirtiéndolo en un continente unido y resuelto para defender y fortificar sus enormes riquezas forestales y que el último de sus ejemplos de cooperación estaba dándolo precisamente esta reunión de delegados, en la que todos están dispuestos a iniciar con ahinco un eslabón más en esta beneficiosa política de cooperación.

Finalmente al reiterar el saludo de su país a todos los representantes, invitó a iniciar el trabajo de la Reunión, formulando votos muy efusivos por que alcance la significación histórica y practica que le compete por su contenido en favor de la política forestal de América Latina.

Clausurada la sesión de instalación, el Presidente de la Comisión invitó a todos los representantes a visitar la Exposición Forestal organizada con motivo de la VI Reunión, y que fué inaugurada por el Señor Presidente de la República.

3.- SESION INAUGURAL:

El Presidente sometió a consideración de la Asamblea los puntos del orden del día a saber:

- 1.- Aprobación del Programa (FAO/LAFC/58-1).
- 2.- Aprobación del Reglamento Interno (FAO/LAFC/58/3)
- 3.- Elección de la Mesa Directiva.
- 4.- Actividades actuales de la FAO de interés regional (Informe de la División Forestal de la FAO)

Aprobación del Programa:

Aprobación del Reglamento Interior:

Tanto el programa provisional como el Reglamento interior, fueron aprobados sin modificaciones.

Elección de la Mesa Directiva:

A proposición del Delegado de Venezuela, Sr. Alfredo Rivas Larralde, fué electo como Presidente de la Comisión para el próximo período, el señor Ricardo Lavagnino Girón (Guatemala). - El Delegado de Chile, Sr. Manuel Francisco Díaz, postuló como primer Vice-Presidente al Delegado del Brasil, señor José Paulo Silveira Cabral, el cual resultó electo. El Delegado de Guatemala, señor Augusto Azmitia, propuso como segundo Vice-Presidente al Delegado de Cuba, Sr. Gilberto León, el cual fué elegido por la Asamblea. A proposición de la Delegación de Honduras, se eligió como Relator General de la Reunión al Señor Rafael Viloria - Díaz (Venezuela).

El Secretario de la Comisión informó el propósito de - constituir dos grupos de trabajo, sobre "Investigaciones Forestales" y "Desarrollo de la Política Forestal a Largo Plazo". Efectuada la elección, las respectivas Juntas Directivas quedaron constituidas de la siguiente manera:

GRUPO 1.

Investigaciones Forestales:

Presidente: Sr. Verne L. Harper (U.S.A.)
Vice-Presidentes: Sr. Salvador Pizzati (Honduras)
Relator: Sr. Alfredo Comacho R. (Colombia)

GRUPO 2.

Desarrollo de la Política Forestal a Largo Plazo:

Presidente: Sr. Manuel Francisco Díaz (Chile)
Vice-Presidentes: Sr. Augusto Azmitia (Guatemala)
Relator: Sr. Carlos Luis Lizano (Costa Rica)

A proposición del Delegado de Venezuela, se designó como Presidente Honorario al Sr. Presidente de la República de Guatemala, General e Ingeniero Miguel Ydígoras Fuentes; como Primer Vice-Presidente Honorario al señor Enrique García Salas, Ministro de Agricultura, y como Segundo Vice-Presidente Honorario al Lic. Jesús Unda Murillo, Ministro de Relaciones Exteriores.

4.- INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LA FAO:

El Secretario General de la Comisión, dió lectura y explicaciones sobre las actividades de interés regional, desarrolladas por la organización. La Comisión tomó nota de dicho informe y requirió algunas ampliaciones sobre su contenido, principalmente sobre la política educacional forestal que proyecta seguir la FAO.

5.- POLÍTICA FORESTAL

a) Revista de los informes nacionales. Discusiones y conclusiones.

El Representante General de la FAO inició la discusión - de este punto del programa analizando el documento FAO/LAFC/58-5- el cual trata de las conclusiones que se derivan del estudio de los informes nacionales. Del documento presentado se desprenden las siguientes conclusiones:

a) En conjunto, la actitud de los diferentes países en sus esfuerzos por desarrollar políticas forestales eficaces y por mejorar sus servicios forestales es alentador

b) Hay una tendencia general hacia la creación y aprovechamiento de plantaciones artificiales que prevalece sobre la habilitación, manejo y aprovechamiento de bosques naturales.

c) La propaganda está más bien orientada hacia la plantación que hacia la conservación de los recursos forestales naturales.

d) Tal orientación puede explicarse por la inaccesibilidad actual de las grandes masas forestales del continente, ya que ello está vinculado a la colonización tanto agrícola como de otra índole.

e) La colonización está en vías de rápido desarrollo.

La Asamblea se dedicó al estudio detenido de los informes nacionales presentados por los Delegados de los países (FAO/LAFC 58-6 hasta 58/43 y sus suplementos. Menos 58/13; 58/27 al 58/31; 58/33 al 58/42)

De esta discusión la Comisión llamó la atención principalmente sobre los puntos siguientes, que en su concepto son esenciales para el desarrollo forestal de la región.

A) Consideraciones Generales

1) Considerando que la continuidad de la política forestal seguida por cada país es la garantía indispensable de su eficacia, la Comisión,

Recomienda

A los Gobiernos que tomen las disposiciones prácticas que aseguren la estabilidad de sus servicios forestales.

2) Considerando que los propietarios de bosques privados, los agricultores deseosos de reforestar, los silvicultores particulares, las personas interesadas en la conservación de los recursos naturales y los industriales madereros, desempeñan un papel esencial en el desarrollo de las políticas forestales nacionales, la Comisión,

Recomienda

Que los Gobiernos favorezcan, por todos los medios posibles, el establecimiento de grupos y asociaciones de miembros de estas profesiones quienes aportarán a éstas su ayuda técnica y capacidad, para representar sus intereses y los del público en general, junto con los poderes gubernamentales, así como ayudar a éstos a inculcar en el pueblo los principios de conservación de los recursos naturales;

Que la FAO elabore una lista de los grupos y asociaciones de esta naturaleza que existen en la región, para asegurar continuo enlace y para proporcionarles, hasta donde sea posible, la asistencia técnica que puedan necesitar.

3) Considerando que los planes para la colonización que se están desarrollando en la actualidad en muchos países de la

región, son de gran interés por el papel importante que árboles y bosques pueden y deben desempeñar en todos los casos para la protección de tierras agrícolas, así como para satisfacer necesidades locales de madera, y hasta para el establecimiento de -
varias industrias basadas en productos forestales y que ello no ha sido considerado debidamente en la elaboración de tales proyectos, la Comisión,

Recomienda:

Que los Gobiernos tomen todas las medidas necesarias para que sus servicios forestales colaboren estrechamente en la elaboración y ejecución de los planes de colonización.

B) Protección de Bosques

4) Considerando que la protección contra incendios de bosques es un problema de interés para todos los países de la región, pero que éste presenta aspectos muy variados en cada país, debido a los diferentes causas que provocan incendios forestales, el valor económico de los bosques afectados, el daño - que el fuego les ocasiona y el costo de protección contra incendios, la Comisión,

Recomienda:

que todos los Gobiernos formulen, tan pronto como sea posible, planes nacionales para el control de incendios forestales; estos proyectos deberían indicar una plazo para el establecimiento de estas medidas y fijar una fecha en la que el control efectivo deba realizarse.

5) Considerando que la agricultura nómada afecta todos los países de la región, e imposibilita la explotación y el manejo racional de grandes extensiones de bosques, que con frecuencia causan intensa erosión del suelo, la Comisión,

Recomienda,

Que los Gobiernos consideren especialmente este problema en el desarrollo de sus proyectos de colonización o reforma agraria, y busquen solución para proteger de este peligro las áreas que deban permanecer bajo cubierta boscosa.

Que la FAO siga los estudios sobre agricultura nómada que ha emprendido, y que organice prontamente los simposios u otras reuniones sobre este tema y que dé la mas alta - consideración al problema que surge en Latinoamérica por este - tipo de agricultura.

C) Política de Forestación y Reforestación

6) Considerando que las plantaciones de todas - clases tendrán importancia siempre mayor en el ramo de producción de maderas para los países de la región y en el desarrollo de su política forestal, pero que hasta la fecha la iniciativa privada por una parte y la asistencia gubernamental para reforestación - en pequeña escala, por otra, y, finalmente, los esfuerzos hechos directamente por los servicios forestales, han tomado un - rumbo que ocasionalmente ha impedido el éxito de tales trabajos, la Comisión,

Recomienda

Que los Gobiernos formulen proyectos más o menos a largo plazo para la forestación y la reforestación, tomando en cuenta las medidas financieras necesarias y la asistencia técnica y económica para que sea proporcionada, si fuere necesario, a los propietarios privados.

b) Fomento forestal a largo plazo en América Latina (Informe sobre las actividades del Grupo de Trabajo)

La Comisión tomó nota del informe de este grupo de trabajo (FAO/LAFC-58-40) Apéndice 1 de este informe y aprobó sus conclusiones.

Sin embargo, considerando que el reducido número de informes recibidos en respuesta a la encuesta hecha por este grupo sobre la importancia actual y futura de tierras forestales en uso en Latinoamérica, ha permitido considerar ciertos problemas importantes, pero que es inadecuado para trazar conclusiones detalladas que son indispensables para un estudio minucioso sobre las tendencias del consumo, de la producción y el mercado de madera de la región, la Comisión,

Invita

A todos los Gobiernos miembros que todavía no han preparado sus informes que lo hagan de acuerdo con el plan establecido por el Secretariado y de presentarlos a la FAO antes del primero de Julio de 1959.

La Delegación de El Salvador sometió a consideración de la Comisión una ponencia recomendando que en todos los países se instalen sociedades que propugnen la formación en todos los niveles de las clases sociales de una conciencia conservacionista de los recursos naturales renovables.

6.- EDUCACION FORESTAL

La Comisión estudió detenidamente el documento FAO/LAFC/58/31 presentado por el Secretario de la Comisión. El tema despertó gran interés y las delegaciones en general expusieron sus diversos puntos de vista sobre los diferentes problemas que confrontan los países en esta materia.

De las deliberaciones sobre el tema, la Comisión llegó a las siguientes conclusiones:

a) Aparentemente en el informe se plantea la paradoja de que por una parte hay escasez de técnicos forestales y por la otra, éstos tienen dificultad para hallar colocaciones debido a que en los presupuestos nacionales las partidas para los servicios forestales no se amplían en relación con el número de forestales que se gradúan cada año.

b) En los países en que tienen institutos para enseñanza forestal, se presenta el fenómeno de que hay carestía de jóvenes que muestren interés por ingresar a dichas instituciones.

c) Muchos graduados de Ingeniería Forestal, o especializados en Dasonomía se dedican a otras actividades por carencia de

colocación en los servicios forestales oficiales o en la industria privada.

d) Es necesario tratar por los medios posibles, de mejorar las facilidades de los institutos que actualmente existen para que logren la mejor capacitación posible de sus egresados.

La falta de vocación forestal fué analizada detalladamente y la Comisión llegó a las siguientes conclusiones:

a) El Técnico Forestal tiene que depender de su colocación en los servicios oficiales por cuanto la industria privada aún no se halla eficientemente desarrollada en la mayoría de los países latinoamericanos.

b) Falta de una política forestal definida. Tal hecho trae consigo la inestabilidad de los cargos en los servicios forestales.

c) Las posiciones que deberían ocupar los técnicos forestales son llenados por personal no técnico. Por otra parte, la industria privada no tiene la obligación de ocuparlos en sus actividades.

d) Es absolutamente indispensable abrir oportunidades para que los forestales puedan ejercer su profesión con una adecuada remuneración comparable con la de los otros técnicos.

Por todo lo anterior la Comisión aprobó las siguientes resoluciones:

1.- La Comisión recomienda a los Gobiernos miembros tomar medidas encaminadas a asegurar a la profesión forestal en general,

2. La comisión recomienda a los Gobiernos y a la FAO que apoyen a los establecimientos de enseñanza forestal, tanto nacionales como internacionales, con el fin de aumentar su capacidad de acción. Sugiere también a los Gobiernos que hagan uso de las becas de asistencia y cooperación técnica que ofrecen la FAO, la OEA, la Universidad de los Andes (Venezuela), la ICA, otras instituciones internacionales, nacionales y privadas. recomienda también a los Gobiernos que al preparar sus proyectos anuales de asistencia técnica, dentro del programa ampliado de las Naciones Unidas, consideren la conveniencia de solicitar becas en materia forestal.

3.- La Comisión sugiere a la FAO que organice tan pronto como sea posible, un cuidadoso seminario sobre enseñanza forestal y desea que los Gobiernos de la región envíen a tal seminario, decanos y directores de establecimientos de enseñanza forestal superior y que asistan igualmente funcionarios de los departamentos de recursos naturales renovables, colonización, y representantes de explotaciones e industrias madereras.

4.- La Comisión espera que la enseñanza forestal sea uno de los tópicos esenciales del V Congreso Forestal Mundial, y ruega al señor Representante de la FAO y al señor Jefe de la Delegación de EUA que transmitan ese deseo al Director General de la FAO y al Gobierno de EUA, organizadores del mencionado Congreso.

Al aprobarse la resolución sobre el seminario forestal, la Delegación de Honduras sometió a consideración de la Comisión, que se tuviera en cuenta al preparar la agenda los dos puntos siguientes:

a) Coordinación de los estudios forestales por regiones, con equivalencia de los planes de estudio.

b) Uniformar los títulos otorgados por los diferentes centros de enseñanza en todos los niveles de educación forestal y tratar de que se establezca la reciprocidad para el reconocimiento de dichos títulos por los diferentes países miembros de la Comisión,

7.-COORDINACION REGIONAL DE LA INVESTIGACION FORESTAL (INFORME DEL COMITE REGIONAL)

La Comisión encargó a su Comité Regional de Investigación Forestal la proposición de medidas para el fomento de la colaboración en este campo, con el objeto de lograr que se eviten las duplicaciones y que aprovechen todos los países miembros, los esfuerzos de cada uno de ellos. La Comisión tomó a su cargo las proposiciones de dicho Comité y como primer paso, pide a los Gobiernos miembros y otros organismos en la región que envíen a la FAO los datos que ya se les han pedido sobre la materia, con objeto de facilitar a la Organización publicar oportunamente la edición revisada propuesta de su "Estudio de Investigación en Dasonomía y Productos Forestales".

La Comisión invita a los Gobiernos miembros de LAFIC que envíen al Comité Regional de Investigación Forestal en forma regular los informes sobre desarrollo y los programas para investigación forestal, para que el Comité pueda preparar un resumen a base de esta información.

El resumen será enviado a los países miembros antes de reunirse el Comité Regional sobre Investigación Forestal, a fin de facilitar la evaluación del actual programa de investigaciones en toda la región, y poder integrar en este sentido la labor del Instituto Forestal Latinoamericano de Investigación y Capacitación.

La Comisión, en conjunto, adopta la apreciación motivada por su Comité Regional de Investigación Forestal (FAO/LAFIC-58/41) en lo referente a los trabajos del Instituto Forestal Latinoamericano de Investigación y Capacitación y desea también expresar su satisfacción por las realizaciones del Instituto, el cual no sólo ha abierto los cuatro campos propuestos de investigación (documentación, botánica y dendrología, anatomía de la madera, tecnología y química de la madera), sino que además emprendió la investigación en silvicultura e inventario.

En vista de los resultados obtenidos durante el período de prueba, la Comisión recomienda que el Instituto sea establecido sobre una base permanente, de acuerdo con lo provisto en el Artículo XV de la Constitución de la FAO, y sea sostenido de manera apropiada por la

FAO y los Gobiernos miembros interesados con los medios adecuados para seguir adelante con el programa propuesto y hasta para aumentar sus actividades en el futuro.

8.- DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DE LA PASTA Y DEL PAPEL EN AMERICA LATINA:

La Comisión después de estudiar el documento FAO/LAPC-58-38, y de que el Ingeniero J. Koljonen, Jefe del grupo de consultores sobre la pulpa y el papel hiciera algunas aclaratorias, el Doctor Pilticker, economista de la CEPAL/FAO, encargado del estudio financiero del proyecto de la planta de pulpa de CAIS, explicó la situación difícil a la cual debe enfrentarse la industria papelera durante la actual recesión, especialmente en el Canadá. El Jefe del grupo de consultores opina, al contrario, que esta situación es completamente pasajera y que dentro de un plazo de 5 a 10 años máximo, la demanda sobrepasará nuevamente la producción. Como los estudios preliminares, la realización de un proyecto y la construcción de una fábrica requieren por lo menos 5 años, parece del todo deseable no dejar de estudiar las posibilidades paperas de los países de la región.

El Representante del Director General de la FAO subraya ante todo la relación estrecha que existe entre el desarrollo de la industria papelera y la formulación de la política forestal; con ese propósito cita la evolución de los países nórdicos donde la proporción entre las maderas aserradas y las maderas para pulpa se invirtió completamente durante los últimos 10 años. Insiste en el hecho de que el desarrollo de plantas de papel en el suroeste de los Estados Unidos así como las del norte de Europa ha elevado en una forma extraordinaria el nivel de vida de los habitantes y opina que el mismo progreso puede ser logrado en ciertas regiones de América Latina.

Parece que la industria papelera dara los países que poseen bosques latifoliados una gran oportunidad para mejorar su economía, tan pronto el mercado de la pulpa vuelva a la normalidad. Insiste en prevenir a los países contra un entusiasmo excesivo y contra la adopción demasiado apresurada de proyectos insuficientemente estudiados. Recuerda que una de las funciones esenciales del grupo de asesores de la pulpa y del papel es precisamente ayudar a los gobiernos a definir una política sana en materia de inversiones en proyectos de plantas de papel.

Los Delegados de Chile, de Cuba y del Brasil aportan a la Comisión varias informaciones sobre la producción de pulpa y papel en sus respectivos países, y el experto de la FAO encargado del estudio del proyecto de la fábrica de papel, en Honduras, cuyos productos deberán cubrir las necesidades de Centro América, hace una exposición sobre las características de ese proyecto.

La Comisión ha podido apreciar el gran interés que existe entre los países representados en esta reunión, sobre los problemas vinculados con el desarrollo y la actividad de la industria de pulpa y papel en América. Sin embargo, la Comisión fué informada que la actividad del grupo de asesores sobre las industrias de pulpa y papel podría ser reducida o terminada a mediados de 1959 debido a la fuerte presión ejercida por otros proyectos regionales.

La Comisión desea insistir en la necesidad de continuar el trabajo del grupo de asesores y decide:

a) Solicitar a la FAO la continuación del programa del grupo de asesores sobre la industria de pulpa y papel, sobre una base regional, gracias a la colaboración de FAO, CEPAL y UNTAA.

La Comisión reiterando su apoyo total al proyecto de estudio propuesto, recomienda a los Gobiernos miembros facilitar su realización por los medios adecuados, especialmente por la colaboración de todos sus servicios oficiales, y desea que la FAO y CEPAL puedan llevarlo a cabo dentro del plazo mencionado (1960-61)

b) Recomendar a los gobiernos representados en esta Reunión - que envíen a la FAO lo más pronto posible las características de sus problemas, lo que permitirá obtener la continuación del funcionamiento del grupo de asesores.

9.-ESTUDIO REGIONAL DE LOS RECURSOS Y NECESIDADES DE MADERA:

El Secretario de la Comisión dió lectura al documento FAO/LAFG/58-39 e informó a la Comisión de la aprobación calurosa que - la Conferencia de la CEPAL había dado en 1957 al proyecto de estudio común FAO/CEPAL sobre la producción y el consumo de maderas y sus derivados en América Latina.

Los Delegados reconocen la importancia que reviste para cada país un estudio de esta clase y el Representante del Director General de la FAO mencionó que una encuesta del mismo tipo realizada en Europa hace varios años, ha permitido hallar una solución satisfactoria a algunos problemas tan complejos como son la definición del área de las zonas forestales, que deben ser reservadas, la importancia que se le debe dar a la producción del papel, y el comercio internacional de maderas. Este estudio ha permitido definir "una política forestal dinámica para Europa". La encuesta que se está llevando a cabo en el Lejano Oriente ya ha permitido descubrir hechos de tan gran importancia como por ejemplo que el nivel de la producción de toda la región, llega a 300 millones de metros cúbicos, -- en vez de los 200 anteriormente estimados. Es por esto muy probable, que la ejecución de un estudio semejante en América Latina permitirá aclarar los problemas de producción y de comercio y, en consecuencia, percibir de los bosques una renta mucho más elevada que la que se recibe en la actualidad.

Con el propósito de continuar en el futuro con los esfuerzos hacia la normalización del mercado, que habrán sido emprendidos en la sesión de este trabajo, se podrá contemplar más adelante la constitución de un Comité Permanente Latinoamericano de la Madera.

El Representante de la FAO anuncia que el Comité de las Maderas que en la actualidad funciona en Ginebra, ha decidido finalmente incluir en sus actividades el estudio del mercado de la madera de -- bosques latifoliares, que representa tanto para América como para Europa uno de los elementos esenciales del comercio internacional de maderas. Subraya que la política permanente de la Organización de -- las Naciones Unidas y de las agencias especializadas ha sido siempre en favor de una circulación libre de bienes, hasta donde sea posible, y que esta política se opone firmemente a toda nueva prohibición de explotación o importación,

10.- MEJORA DE LAS ESTADISTICAS FORESTALES:

El documento FAO/LAFC/58-30 fué considerado con gran interés por todos los Delegados y muchos de ellos manifestaron - estar totalmente de acuerdo con la necesidad de mejorar las estadísticas forestales. La Delegación de Guatemala presentó la resolución abajo citada que fué aprobada por unanimidad.

La Comisión Forestal Latinoamericana, considerando:

- a) Que reconoce la importancia de las estadísticas forestales para el eficaz desarrollo de los programas de política forestal en América Latina;
- b) Que a medida que se observa un mayor desarrollo en los países de latinoamérica, resulta más evidente la necesidad de basarse en las estadísticas más exactas y más recientes sobre los recursos y los productos forestales;
- c) Que de acuerdo con el programa del Censo Agropecuario Mundial, los países de latinoamérica harán sus censos agropecuarios nacionales en el año de 1960;
- d) Que hasta la fecha no existe ninguna recomendación internacional para la zona latinoamericana sobre estadísticas forestales.
- e) Que con miras de permitir comparaciones internacionales, convendría que los países de América Latina adoptaran un programa mínimo sobre estadísticas forestales;
- f) Que la V Reunión de la Comisión Forestal Latinoamericana solicitó la Reunión de un Seminario Regional sobre Estadísticas Forestales, el cual no se ha llevado a cabo hasta la fecha;
- g) Que la formación de técnicos nacionales de los países latinoamericanos es urgente y necesaria,

RESUELVE:

- 1) Que los países latinoamericanos, en la oportunidad del censo agropecuario de 1960, que se llevará a cabo al mismo tiempo que el censo mundial del mismo año, consideren la posibilidad de realizar un censo forestal, o bien, dentro de un programa limitado, proporcionen el mayor número posible de datos sobre la producción forestal y sobre los recursos de explotación agrícola que serán examinados.
- 2) Solicitar a la FAO que, en colaboración con los organismos regionales especializados, formule un programa mínimo sobre estadísticas forestales continuas, así como las normas y conceptos uniformes sobre los cuales se deban ajustar los censos forestales para que sean adoptados por los países de América Latina.

- 3) Recomendar a los Gobiernos latinoamericanos la organización a corto plazo de servicios estadísticos forestales conforme las normas internacionales adoptadas.
- 4) Solicitar nuevamente a la FAO la organización, a corto plazo, del seminario regional sobre estadísticas y productos forestales según lo acordado en la V Reunión de la Comisión Forestal Latinoamericana.
- 5) Solicitar a los países miembros que incluyan en sus programas anuales de asistencia técnica varias becas de estudio para -- lograr la capacitación de su personal en estadísticas forestales.
- 6) Recomendar a los Gobiernos de los países de la América Latina que seleccionen sus becarios conforme las normas de la FAO -- a fin de aprovechar en la mejor forma posible las becas otorgadas en materia de estadísticas forestales.
- 7) Invitar a cada uno de los Gobiernos miembros, que incluyan en sus programas de asistencia técnica el asesoramiento de un -- técnico en estadísticas forestales para que durante un período no mayor de 3 meses, estudie en el propio lugar las condiciones particulares del país, entrene a un estadístico nacional especialmente escogido y formule las recomendaciones adecuadas para la mejora de las estadísticas forestales del país.

11.- TEMAS DE DISCUSION SUGERIDOS POR LA COMISION EN SU ULTIMA--
SESION.

a) Silvicultura y control del desierto en zonas --
áridas.

El Secretario comentó el documento FAO/LAFC/58-35 y recordó a la Comisión el acuerdo tomado por el Comité Regional de Investigación Forestal sobre este asunto. Los Delegados de Chile, Brasil y Venezuela indicaron la importancia de las zonas áridas en sus respectivos países.

La Comisión sugirió que los países que cuentan con zonas -- áridas vastas, constituyan una sección dentro del grupo de -- trabajo sobre fomento de la Política Forestal a Largo Plazo, para preparar un programa de acción en común y sugirió además que soliciten la asistencia técnica de FAO y de los demás organismos internacionales interesados.

b).- Estudio sobre especies exóticas propicias pa--
ra los trópicos.

El Secretario sometió a consideración de la Comisión el documento FAO/ LAFC/58-36 y el borrador del manual "Prácticas de Plantación Forestal en América Latina". La -- Comisión expresó su agradecimiento a todos los forestales -- latinoamericanos que suministraron a la FAO informaciones -- básicas para la redacción del manual. El Secretario recordó a los delegados que el Comité Regional de Investigación Forestal, decidió la creación de una "Sección Constitutiva" encargada de reunir información sobre las plantaciones en -- América Latina. Los Delegados de Chile, El Salvador, Venezuela y Estados Unidos de Norteamérica, indicaron diferentes medios para facilitar y acelerar el trabajo del Comité.

La Comisión concluyó que la Sección de Plantaciones creada en el seno del Comité Regional de Investigación Forestal, resulta el medio más adecuado para proseguir los estudios en este terreno y sugiere que ellos se desarrollen donde sea posible, de acuerdo con los métodos recomendados por la IUFRO. La Comisión sugirió al Presidente del Comité de Investigación Forestal que sea él quien distribuya el trabajo de la Sección Constitutiva de acuerdo con las zonas climáticas de la América Latina y espera que en el plazo de un año se pueda publicar una compilación adelantada de los trabajos realizados.

Teniendo en cuenta que las coníferas tropicales adquieren cada vez más un lugar importante en los planes de reforestación con muchos países latinoamericanos, la Comisión estudió con gran interés el proyecto de la FAO de organizar un viaje de estudios a los bosques de coníferas de México y de otras zonas tropicales y espera que los Gobiernos y la FAO tomen las medidas necesarias para facilitar que concurren a él el mayor número posible de especialistas.

En virtud de todo lo anterior la Comisión resolvió:

- a) Hacer hincapié ante la FAO la necesidad de organizar como proyecto regional un viaje de estudios a la República de México, con el objeto de estudiar las posibilidades de adaptación de coníferas mexicanas en otros países americanos.
- b) Solicitar a la FAO que estudie la posible ampliación de este viaje a otros países americanos que posean coníferas adaptables de acuerdo con los programas de introducción de nuevas especies.
- c) Sugerir al Comité de Investigaciones Forestales, obtener en el curso de sus estudios propuestos sobre plantaciones forestales en Latinoamérica toda la información posible sobre fuentes de suministro de semillas de árboles forestales, e incluir tal información en el Reporte del Comité sobre Plantaciones Forestales.

c).- Terminología Forestal:

(Documento FAO/LAFC/58-34). Varios Delegados subrayaron la necesidad de uniformar la terminología forestal y expresaron que el glosario ya publicado en Puerto Rico es realmente meritorio.

Se recomendó que los términos adoptados estén de acuerdo con las normas de la Real Academia de la Lengua Española, sin que por ello, se descarten las palabras que se usan localmente en los países latinoamericanos.

La Comisión confirmó que la Sección Constitutiva de terminología forestal es el medio más adecuado para cooperar con la FAO, IUFRO y demás países de habla española en la elaboración de una terminología forestal y un glosario en dicho idioma y pidió a los gobiernos miembros y a las Facultades y Escuelas Forestales que ayuden a la Sección a cumplir su cometido.

12.- ORIENTACION FUTURA DEL TRABAJO DE LA FAO EN LA REGION (CON ESPECIAL REFERENCIA A 1960/61).

Documento FAO/LAFC/58-37. El Asesor Forestal Regional de la FAO informó a la Comisión sobre la planificación de la asistencia técnica dentro de la organización de las Naciones Unidas y dentro de cada país. Informó la manera de solicitar los servicios de expertos forestales de la FAO y las condiciones necesarias para que sus trabajos tengan buen éxito. Se refirió a los servicios que la organización de-----

Montes de la FAO puede ofrecer a los países miembros, bien desde su sede en Roma o desde la Oficina Regional para la América Latina en Santiago de Chile.

Terminó revisando brevemente los proyectos en curso y expresó su esperanza en el sentido de que la FAC pueda llevar a cabo los proyectos propuestos durante la presente sesión, siempre que la Organización cuente con el apoyo de los Gobiernos miembros y con los recursos adecuados.

13.-INFORME A PRESENTAR A LA 5a. CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMERICA LATINA:

El Representante de la FAO explica que el Director General ha decidido darle una importancia mayor a la Organización Regional y que por ello la Conferencia Regional que tendrá lugar en -- San José, Costa Rica, del 12 al 22 de noviembre de 1958, asume -- una importancia especial para definir la política agrícola y forestal de cada uno de los países de la región. Recuerda que la -- División de Montes de la FAO fué la primera en poner en acción Comisiones Regionales, y que esta forma de trabajar, que asegura la vinculación más estrecha posible entre los países miembros y la -- FAO, se ha revestido de una eficacia especialmente satisfactoria.

La Comisión pide que su informe final sea entregado por el Presidente y el Relator al Director General de la FAO y a los miembros de la V Conferencia Regional Latinoamericana y desea que dicha Conferencia tenga a bien adoptar las conclusiones, que las -- incluya en su informe final e invite a las autoridades competentes para que éstas las apliquen en lo que sea posible y a su oportuno tiempo.

14.-FECHA Y LUGAR DE LA PROXIMA REUNION:

La Comisión ha tomado nota y agradece el ofrecimiento del -- Gobierno Argentino y del Gobierno de Brasil de que ese país sea la sede de la VII Reunión de la Comisión Forestal Latinoamericana. -- Igualmente agradece a la Delegación del Brasil y de Cuba por la invitación condicional que ha tenido a bien formular.

De conformidad con el Reglamento Interior, inciso III-2, el Director General de la FAO fijará la fecha y el lugar de la próxima Reunión, previa consulta a las autoridades competentes del país donde haya de celebrarse.

15.-VISITAS DE CAMPO

La Comisión visitó el 9 de noviembre de 1958 la zona de Petén (selva natural tropical) y Tikal (ruinas Mayas). El 12 del -- mismo mes visitó la estación experimental de silvicultura "El Pino" de la Escuela de Capacitación Forestal y el parque nacional "Naciones Unidas", ambos en el Departamento de Guatemala. Se tiene proyectada una gira de estudios (13-15 noviembre/58) que incluye: la visita de un bosque de ciprés donde se aplica el sistema de rotación de cultivos (Departamentos de Sacatepéquez y Chimaltenango); bosques mixtos abeto-pino de María Tecún y observación de la -- lucha contra insectos (Departamento de Quezaltenango); industria maderera tradicional en Totonicapán y bosques - - - -

de eucaliptos; plantaciones tropicales en la Costa del Pacífico (teca, cedro, caoba, palo blanco y hevea). Regreso a Antigua.

Firmado en Antigua Guatemala, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho.

Por los Delegados:

Por la FAO:

Ricardo Lavagnino Girón
El Presidente de la Comisión

M. E. Glesinger
El Representante del
Director General

Rafael E. Viloria Díaz.
El Relator General

Jean Moser
El Secretario Ejecutivo.

VI REUNION DE LA COMISION FORESTAL
LATINOAMERICANA

FAC/LAFC/58/40

Antigua, Guatemala

Noviembre 7, 1958

APENDICE 1

Antigua, Guatemala

Noviembre 7, 1958

INFORME FINAL DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE FOMENTO FORESTAL A LARGO PLAZO

- 1.- En este grupo estuvieron representados los siguientes países: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Estados Unidos, El Salvador, Francia, Honduras, Nicaragua, República Dominicana, Venezuela y Guatemala.
- 2.- La elección de la Mesa Directiva de este grupo de trabajo se efectuó en Sesión Plenaria durante el inicio de labores el día 4 de Noviembre por la tarde. Quedó integrada en la siguiente forma:

Presidente	Ing. Manuel Francisco Diaz (Chile)
Vice-Presidente	Sr. Augusto Azmitia (Guatemala)
Relator	Ing. Carlos Luis Lizano (C. Rica)
- 3.- Los trabajos se iniciaron el día 5 de Noviembre a las 2.30 p.m. hora en que el Sr. Presidente abrió la sesión.
- 4.- Se aprueba "El Programa" por unanimidad de los países representados. El programa de trabajo, según documento FAO/LAFC-58/27 no fué desarrollado por orden riguroso, ya que al abrirse la sesión e iniciarse las discusiones, éstas tomaban rumbos que no permitieron seguir el orden del programa.
- 5.- El representante de la FAO hizo una larga exposición de los antecedentes que originaron el estudio, refiriéndose al documento FAO/LAFC 58/2 que trata de un plan de estudio nacional sobre el lugar correspondiente al bosque en la utilización de los suelos. Recalca el hecho de que la FAO recibió muy pocos informes, así como un pequeño número de sugerencias encaminadas a introducir reformas al plan de trabajo general propuesto.
A pesar de lo poco numeroso de los informes recibidos se han podido delinear conclusiones de carácter general contenidas en el documento FAO/LAFC/58-33.

Este documento incluye una serie de conclusiones basadas en los informes recibidos hasta el 20 de Agosto de 1958, que incluye a los siguientes países: Uruguay, Costa Rica, El Salvador, Territorios Franceses y Surinam.

El Delegado de Chile trajo el informe elaborado por su país, completamente redactado, para ser entregado a los Señores Delegados, debido a la premura de tiempo por lo cual no pudo ser impreso. Este documento fué aprobado por la Asamblea.

Propone el Representante de la FAO tomar el informe de Costa Rica como ejemplo típico para informar con base en este.

En vista de que faltaban muchos informes, la Delegación de Honduras presentó la siguiente moción: "que se diera un plazo de seis meses para el envío de los informes que faltan".

La moción fué aceptada definitivamente.

- 6.- Luego se inició una discusión general del problema, abordando el punto IV referente a la discusión de las conclusiones que se puedan deducir de la primera parte del estudio.

Todas las intervenciones de los Sres. Delegados de los países representados en este grupo de trabajo se canalizaron hacia el problema o tema contemplado en el punto VI, inciso C, relacionado con: "Lugar que ocupa el bosque en los planes de colonización" (Ver documento FAO/LAFC/58-27).

Al respecto se suscitan una serie de problemas más o menos comunes a nuestros países, como es el caso de la poca o ninguna intervención de los servicios forestales en los planes de colonización.

- 7.- Se llega a la conclusión siguiente: que en la planificación de los proyectos de colonización sean tomados en cuenta los aspectos forestales con miras a la utilización racional de los recursos, ya que en muchos casos conviene un tipo de explotación forestal a los planes de colonización de nuevas tierras.
- 8.- Además, se puede deducir de todas las deliberaciones que el problema de colonización reviste caracteres similares resueltos en sus múltiples enfoques desde el punto de vista forestal.

En síntesis, los planes de colonización deberán basarse en los siguientes aspectos:

- a) Estudios básicos preliminares.
 - b) Asegurar aquellas zonas que por sus condiciones edáficas y topográficas, deberán conservarse como bosques.
 - c) Asegurar con base en el punto 2) antes mencionado, la función económica, protectora y social de los montes.
- 9.- El punto VI de nuestro programa que incluye los siguientes incisos:
- a) Política de plantaciones forestales;
 - b) Agricultura nómada; y,
 - c) Lugar que corresponde al bosque en los planes de colonización.

En relación al inciso a) se suscitaron una serie de intervenciones de los Sres. Delegados, en lo relativo a aspectos de reforestación en sus respectivos países, sus fracasos y sus éxitos.

- 10.- La discusión determinó proponer a la Sesión Plenaria, la siguiente moción que fué aprobada por todos los Delegados: "recomendar a todos los países miembros, el establecimiento de una política forestal definida sobre las plantaciones forestales artificiales, tomando en consideración factores técnicos, económicos, sociales y educativos, a fin de lograr una acción a largo plazo.

- 11.- El inciso b) de nuestra agenda, relacionado con la agricultura Nómada suscitó también una serie de intervenciones de parte de los señores delegados.-

En síntesis, se llega a la conclusión de que es un problema general en la región, acentuándose en algunos países de acuerdo a condiciones especiales. Este es un tema bastante árido cuyo origen estriba en un problema que se puede enfocar de varios ángulos a saber: a) tenencia de la tierra; b) costumbres ancestrales muy arraigadas y por consiguiente difíciles de resolver; c) factores de super-población y d) carencia de medios de comunicación que habiliten extensiones de terrenos aptos para la agricultura en diferentes zonas de los países miembros.-

- 12.- El grupo de trabajo considera la conveniencia de que la sesión plenaria incluya en su informe final la siguiente sugerencia: "Insistir ante la FAO para que efectue a la mayor brevedad un simposium donde se incluya entre las materias a discutir el problema de la agricultura nómada."

- 13.- Resumiendo, tenemos que los puntos de mayor importancia tratados fueron los siguientes:

- 1) Colonización y todos sus factores asociados.
- 2) Agricultura Nómada.
- 3) Reforestación artificial.

- 14.- Los puntos discutidos por el grupo de trabajo parecen ser los temas más áridos y que desde luego han presentado mayores dificultades para la redacción de los informes de cada uno de los países miembros.-

Debido a que la mayor parte de los Delegados presentes no habían entregado el informe de su respectivo país solicitado en el documento FAO/LAFC/58-2, las discusiones debieron dirigirse principalmente a aquellos tópicos del informe que en apariencia presentaban mayor dificultad.

- 15.- El día 7 en horas de la tarde tuvo lugar la tercera y última reunión del grupo de trabajo. El Sr. Presidente abre la Sesión para someter a discusión el Punto VII de nuestro programa relacionado con asuntos varios.

- 16.- La Delegación de Venezuela propone oír opiniones relacionadas con los incendios forestales, comentando a la vez varios aspectos de la política al respecto en su país.-

De las intervenciones de la anterior y otras delegaciones, resalta la conclusión de que este problema reviste caracteres más o menos alarmantes en cada uno de los países aquí representados con influencia directa en la conservación de las masas forestales y del resto de los recursos naturales renovables.-

- 17.- También podemos deducir de las discusiones, que los fuegos controlados son necesarios en algunos países para asegurar la repoblación natural de los bosques. Esto especialmente en aquellos países que poseen bosques de coníferas, y que por lo tanto ha de tenerse muy en cuenta el momento de formular una política y legislación al respecto.

- 18.- El Sr. Presidente propone la siguiente moción como recomendación para ser presentada en la Sesión Plenaria: "Proponer a todos los países

a prevención de incendios, e indicar el plazo aproximado que cada país necesitaría para la puesta en práctica de dicho programa".

- 19.- Se aprueba la moción del Sr. Delegado de Cuba de presentar a la sesión plenaria, la siguiente sugerencia: Estudiar la forma de poder integrar organismos estables en los Servicios Forestales para el desarrollo de programas a largo plazo.
- 20.- El Sr. Presidente da por clausurado el período de sesiones de este grupo de trabajo agradeciendo la colaboración e interés manifestado por los Sres. Delegados y Observadores.

adm.-

VI REUNION DE LA COMISION FORESTAL
LATINOAMERICANA.

FAO/LAFC-58-41 Rev. 1
Original INGLES.

Antigua, Guatemala.

APENDICE 2.

VI REUNION DE LA COMISION FORESTAL LATINOAMERICANA

Informe Final de la primera Sesión del Comité Regional de Investigación Forestal.-

- 1.- El Comité Regional de Investigación Forestal se reunió en la Universidad de San Carlos en Antigua, Guatemala, el 5 y 6 de Noviembre. Los países representados en la sesión fueron: -- Guatemala, Haití, Honduras, el Reino de los Países Bajos, -- el Reino Unido, los Estados Unidos de América y Venezuela. Además participaron representantes del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (OEA).
- 2o.- Como la Mesa Directiva había sido previamente elegida durante la sesión plenaria, se propuso suprimir este punto de la Agenda; otras modificaciones y adiciones fueron propuestas y aprobadas, según lo demuestra el documento LAFC-58/28-Rev.1, "Agenda Aprobada".
- 3o.- El Presidente, Sr. V.L. Harper (U.S.A.), recordó a la reunión el doble propósito del Comité;
 - a) Asesorar al Instituto Forestal Latinoamericano de Investigación y Capacitación en su programa, y, mas ampliamente, a solicitud a cualquier otra entidad que haga investigación forestal en la región;
 - b) Llevar a cabo cierta clase de proyectos de tipo regional.
- 4o.- Como la Junta Directiva del Instituto Forestal Latinoamericano de Investigación y Capacitación no pudo celebrar una sesión válida, por falta de quorum, y, por lo tanto, le fué imposible aprobar o modificar el Informe de desarrollo y el -- Programa de Trabajo de dicho Instituto, el delegado de Venezuela y el representante del Director General de la FAO, representando a los signatarios del acuerdo básico, acordaron proporcionar al Comité estos documentos y las publicaciones -- técnicas del Instituto, únicamente para su información.
- 5o.- Después de un estudio minucioso del informe de desarrollo -- del Instituto y una comparación hecha entre el trabajo llevado a cabo y el programa sugerido durante la V Sesión de la -- L.A.F.C. (1955) el Comité desea expresar su satisfacción por las realizaciones del Instituto, las cuales no solo han cubierto los cuatro campos propuestos de investigación (documentación, botánica, y dendrología, anatomía de la madera y tecnología, química de la madera), sino que además emprendió la investigación en silvicultura e inventario.

En vista de los resultados obtenidos durante el período de prueba, el Comité recomienda que el Instituto sea establecido sobre una base permanente, de acuerdo con lo previsto -- en el Art. IV de la Constitución de la FAO, y sea sostenido por la FAO y los gobiernos miembros interesados con los me-

medios adecuados para seguir adelante con el programa propuesto y hasta para aumentar sus actividades en lo futuro.

- 6.- Los miembros del Comité informaron brevemente sobre su actual investigación en los siguientes ramos: Dendrología, Botánica, Ecología, Mensuración, Inventarios (que incluyan interpretación de fotografía aérea), Silvicultura, Manejo, Protección y Utilización de la madera.

Estos informes demuestran la importancia de actividades de investigación ya en desarrollo en la región y la necesidad de colaboración más estrecha y el intercambio de información. Sin duda trabajos similares de investigación se están llevando a cabo en varios países que, desafortunadamente no enviaron sus representantes a la reunión.

- 7.- Como un primer paso hacia la coordinación de la investigación el Comité sugiere que toda publicación del ramo recientemente editado sea mencionada en el "Boletín Forestal para América Latina" que este trabajo de información más adelante podrá ser realizado por el Instituto, cuando disponga de medios adecuados para ello.

- 8.- En lo que se refiere a sus trabajos futuros, el Comité ha dispuesto hacerlos de dos maneras:
- a) - Ciertos proyectos serán emprendidos por el Comité integralmente.
 - b) - Otros proyectos serán asignados a secciones constitutivas.

- 9.- Al Comité le gustaría recibir de la FAO, tan pronto sea posible, información adelantada sobre las varias entidades que están haciendo investigación forestal en Latinoamérica. El Comité sugiere que la Comisión pida a los Gobiernos miembros y otros organismos en la región que envíen a la FAO los datos que ya se les han pedido sobre la materia, con objeto de facilitar a la organización, publicar oportunamente, la edición revisada propuesta de su "Estudio de Investigación en Dasonomía y Productos Forestales."

- 10.- El Comité recomienda a la Comisión que invite a los Gobiernos miembros de la IAPC a enviar al Comité en forma regular los informes sobre desarrollo y los programas para investigación forestal, para que el Comité pueda preparar un resumen a base de esta información. Tal resumen será enviado a los países miembros antes de reunirse el Comité Regional sobre Investigación Forestal, a fin de facilitar la evaluación del actual programa de investigaciones en toda la región, y poder integrar en este sentido la labor del Instituto Forestal Latinoamericano de Investigación y Capacitación.

- 11.- Con el fin de apoyar y ayudar ampliamente al Instituto Forestal Latinoamericano de Investigación y Capacitación, el Comité sugiere que el Informe Anual sobre desarrollo y el Programa de Trabajo del Instituto, sean comunicados por la debida autoridad -- del Instituto, (según está designado por el acuerdo entre la FAO y el Gobierno de Venezuela) al Secretario Permanente, quien lo enviará a todos los miembros del Comité.

El Presidente al recibir sus comentarios sacará las conclusiones que serán canalizadas hacia el Instituto por conducto del Secretario permanente del Comité.

12.- El Comité desea establecer una coordinación con IUFRO y para - tal efecto, otorga amplios poderes a su Presidente.

13.- Para llevar a cabo proyectos específicos, el Comité ha decidido crear varias secciones constitutivas.
El trabajo de cada sección será conducido por un jefe nombrado por el Comité, al cual dará informes con regularidad. El jefe de sección podrá buscar la colaboración de cualquier individuo o entidad que opine que le pueda ayudar.

El Comité autoriza a su presidente nombrar los jefes de sección y trazar su programa de trabajo, después de consultar con su Secretario Permanente.

14.- Enfrentando la realidad de las cosas y para no aceptar compromisos que sobrepasen su actual capacidad de trabajo, el Comité ha decidido crear únicamente tres secciones constitutivas,

a)- Terminología forestal.

Todos los miembros están de acuerdo en que el Comité debe actuar para acelerar el trabajo ya comenzado en colaboración con IUFRO.

b)- Utilización de maderas duras tropicales.

El paso inicial sería una encuesta sobre la actual utilización de maderas duras en cada uno de los países latinoamericanos.

c)- Plantación.

El jefe de sección coleccionará toda información disponible sobre las plantaciones que se consideran que han dado buenos resultados en cada uno de los países miembros. En vista del próximo Congreso Mundial del Eucalipto se dará énfasis especial a las plantaciones de Eucalipto.

15.- A otros temas enumerados en el documento LAFC 58/29 se les dió menor prioridad habiéndose pospuesto la actuación sobre ellos.

16.- El Comité sugiere que su próxima reunión sea convocada dos días antes de la VII Sesión de la Comisión Forestal Latinoamericana para permitirle examinar su trabajo y presentar a la Comisión el informe correspondiente, a su debido tiempo.-

LISTA FINAL DE DELEGADOS Y CONSEJEROSDELEGACIONESBRASIL

Sr. José Paulo Silveira Cabral. Secretario Gral. de la Sociedad Brasileira de Silvicultura, Consejero del Fondo Forestal de Sao Paulo; Director Ejecutivo del Comité Regional de la Campaña de Educación Forestal de Sao Paulo.

CHILE

Ing. Manuel Francisco Díaz. Jefe del Depto. Forestal, Ministerio de Agricultura,

COLOMBIA

Ing. Julio García Díaz. Supervisor del Proyecto Forestal de Itaca.

Sr. Alfredo Camacho Ramírez. Primer Secretario de la Embajada y Cónsul de Colombia.

Asesor

Ing. Lawrence J. Cummings. Asesor Forestal de ICA en Colombia.

COSTA RICA

Ing. Carlos Luis Pizano P. Encargado de Asuntos Forestales. Ministerio de Agricultura e Industria.

CUBA

Ing. Gilberto León. Jefe del Negociado de Repoblación Forestal, Ministerio de Agricultura.

ESTADOS UNIDOS. Jefe de la Delegación

Sr. Verne L. Harper. Subdirector del Servicio Forestal de Estados Unidos Departamento de Agricultura.

Delegados

Sr. Benajmín R. Seda. Jefe del Servicio Forestal de Puerto Rico.

Sr. Paul Bedard. Experto Forestal de ICA.

Sr. Frank Wadsworth. Jefe de la Estación de Investigación Forestal de Río Piedras, Pto. Rico.

EL SALVADOR

Ing. René David Escalante. Conservacionista. Cónsul General de El Salvador.

FRANCIA

Ing. F.J. Genty. Jefe del Servicio Forestal de las Antillas Francesas.

GUATEMALA

Jefe de la Delegación

Ing. Ricardo Lavagnino Girón.

Director de la Escuela Nacional de Agricultura.

Delegados

Sr. Augusto Azmitia.

Director General Forestal.

P.A. Juan José Matzer.

Jefe de la Sección de Protección. Dirección Gral. Forestal.

P.A. Julio Rodas Zamora.

Jefe de la Sección de Estadística y Planificación Forestal de la Dirección del Ramo, y Catedrático de Botánica de la Escuela de Capacitación Forestal.

Lic. René A. Orellana.

Director Gral. de Estadística.

P.A. Ignacio Aguilar.

Jefe de Bosques Nacionales de la Dirección Gral. Forestal.

P.A. Julio Anleu.

Jefe del Depto. de Caza y Pesca de la Dirección Gral. Forestal.

Ing. Alfredo Pinillos.

Consejero del Ministerio de Economía.

Ing. José Gallegos J.

Director Administrativo, Escuela de Capacitación Forestal.

Sr. Guillermo Pira.

Maderero.

Sr. Enrique Aparicio.

Maderero.

Lic. Rafael Piñol.

Agricultor.

P.A. Arnolão Castellanos.

Profesor de Silvicultura en la Escuela Nacional de Agricultura.

Sr. Ramiro Samayoa R.

Maderero-Agricultor.

Sr. Carlos Castañeda M.

Miembro de la Cámara de Comercio.

Ing. Julio Antonio Montano R.

Presidente del Instituto de Fomento de la Producción (INFOP).

Ing. Pedro Salazar.

Jefe de la Sección de Viveros Forestales de la Dirección General Forestal.

P.A. Rodolfo Lambour.

Agrónomo Forestal privado.

GUATEMALA, cont.

Sr. Carlos Peyré.	Agricultor.
Sr. Hilario Arathoon.	Maderero.
Sr. Raúl Calderón.	Maderero.
Sr. Rolando Ossaye.	Maderero.
Cnrl. Roberto Barrios Peña.	Coordinador del FYDEP.
Ing. Eliseo Matos González.	Profesor de la Escuela Forestal.

Asesor

Ing. Jay H. Hardee	Director Técnico de la Escuela de Capacitación Forestal.
Mr. Carl Ehelebe.	Asesor Forestal.
Ing. Dave Robertson.	Especialista en caucho.
Sr. León Lind Pettersen.	Agricultor.
Sr. Miguel Vásquez.	Agricultor.
Ing. José de Jesús Castro.	Entomólogo del SCIDA.

H.I.T.I

P.A. René L. Abroise. Especialista en conservación del suelo, Director del Servicio de Conservación de bosques y del suelo, Departamento de Agricultura y desarrollo de los Recursos Naturales.

HONDURAS

Ing. Antonio Lardizábal. Director Gral. de Recursos Naturales.

Sr. Salvador Pizzati. Jefe del Departamento Forestal de Honduras.

Asesorés

Dr. e Ing. Javier Prats Llaurado.	Asesor Forestal de la FAO ante el Gobierno de Hondu- ras.
Ing. P.M. le Cacheux.	Especialista de la FAO en Pulpa y Papel.

<u>REINO UNIDO</u>	Br. A.C. Frith	Conservador de Bosques en Honduras Británica.
	Sr. S. Price.	
<u>NICARAGUA</u>	Sr. Alfonso Caldera Escobar.	Asesor Forestal de Ministerio de Agricultura y Ganadería.
<u>PAISES BAJOS</u>	Ing. S.P. Moolenaar.	Asesor Conservacionista de Bosques, Surinam.
<u>REPUBLICA DOMINICANA</u>	Dr. Antonio Thomen	Cónsul Gral. y Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República Dominicana en Guatemala.
<u>VENEZUELA</u>	<u>Jefe de la Delegación</u>	
	Ing. Alfredo Rivas Larralde.	Director. Dirección de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Agricultura en Caracas.
	<u>Delegados</u>	
	Ing. Néstor Altuve G.	Jefe de la Sección Forestal del Instituto Agrario Nacional.
	Ing. Pausolino Martínez.	Profesor de la Facultad de Ciencias Forestales. Universidad de Los Andes Mérida. Venezuela.
	Sr. Simon Reugifo Mier y Terán.	Negociado Forestal de las Fuerzas Armadas de Cooperación.
	Dr. Ramón Vicente Casanova.	Vice-rector de la Universidad de Los Andes. Mérida, Venezuela.
	Ing. J.P. Veillon.	Profesor de la Facultad de Ciencias Forestales Universidad de Los Andes Mérida, Venezuela.
	Prof. Rafael Viloria Díaz.	Decano y Profesor de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad de Los Andes.
	Tnte. Jaime Savago.	Negociado Forestal de las Fuerzas Armadas de Cooperación.

OBSERVADORES

<u>ARGENTINA</u>	Dr. Juan Carlos Avvico.	Secretario de la Embajada de la Argentina en Guatemala.
<u>BRASIL</u>	Ing. Keith Lowell Truettner.	Gerente de los Departamentos maderados. Panamericana Textil S.A.- Sao Paulo, Brasil.
<u>COLOMBIA</u>	Ing. Walter L. Bender.	Especialista en Manejo de Bosques.
<u>EL SALVADOR</u>	Ing. Arturo Augusto Bendix.	Ingeniero Agrícola.
	Sr. Ricardo Rafael Urbizú.	Agricultor.
	Sr. T.H. Burgers.	Experto Forestal de la FAO ante el Gobierno de El Salvador.
<u>ESPAÑA</u>	Dr. e Ing. Javier Prats Llaurodo.	Observador de España.
<u>GUATEMALA</u>	Ing. Alcibiades Carrizo.	Profesor de la Escuela de Capacitación Forestal.
<u>HAITI</u>	Sr. Thomas William McKinley.	Asesor en Manejo de Bosques.
<u>SANTA SEDE</u>	Lic. J. Skinner-Klœe.	

OBSERVADORES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES

NACIONES UNIDAS

Dr. Otto Stern.	Director del Instituto de Investigación y Tecnología Industrial.
Sr. Alfred H. Mackenzie.	Representante de la Junta de Asistencia Técnica de la ONU.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Sr. Eero Kalkkinen.	Economista Forestal ECE/FAO
Sr. Wilfredo Pflucker.	Economista de la CEPAL.
Sr. Jouko Koljonen.	Jefe, Grupo Asesor de Pulpa y Papel para América Latina.

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA. (UNESCO)

Sr. Raúl Lara Rivera.	Jefe de la Misión de UNESCO.
-----------------------	------------------------------

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS (IICA)

Ing. Gerardo Bodowski.	Jefe Interino del Departamento de Recursos Renovables IICA/OEA
------------------------	--

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS. cont.

Ing. Hyndman Stein.	Profesor de la Escuela de Graduados.IICA/FAO.
Dr. Leslie Holdridge.	Dasónomo y Ecólogo, Proyecto 39, IICA/OEA.

ORGANIZACION DE ESTADOS CENTROAMERICANOS (ODECA)

Sr. Félix Valdéz.	Agricultor.
-------------------	-------------

INSTITUTO INTERAMERICANO DE ESTADISTICA

Ing. J. Arias B.	Decano de la Facultad de Ingeniería.
------------------	--------------------------------------

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION (FAO)

Dr. Egon Glesinger.	Director Adjunto de la División de Montes de la FAO. Roma, Italia.
---------------------	--

Ing. T. Francois.	Jefe de la Subdivisión de Política Forestal, División de Montes de la FAO.
-------------------	--

Sr. Jean Moser.	Asesor Forestal Regional de la FAO para América Latina.
-----------------	---

Ing. H. Chauvin.	Asesor Forestal (Bosques Tropicales).
------------------	---------------------------------------

Sr. Eero Kalkkinen.	Economista Forestal. Grupo Forestal de Trabajo de Ginebra, Suiza.
---------------------	---

Ing. Evert J. Schreuder.	Asesor Técnico del Instituto de Investigación y Capacitación de Mérida, Venezuela.
--------------------------	--

Sta. Enriqueta Villegas.	Oficial del Servicio de Información de la FAO para América Latina.
--------------------------	--

APENDICE 4

LISTA DE DOCUMENTOS

<u>Artículo 1 del Programa Provisional:</u>		<u>Aprobación de Agenda</u>
-	FAO/LAFC-58/1	: Agenda Provisional (Inglés, Francés, Español)
<u>Artículo 2 del Programa Provisional :</u>		<u>Aprobación del Reglamento Interior.</u>
-	FAO/LAFC-58/3	: Aprobación del Reglamento Interior (Inglés, Francés Español).
<u>Artículo 4 del Programa Provisional :</u>		<u>Actividades actuales de la FAO de interés Regional.-</u>
-	FAO/LAFC-58/4	: Informe de la División Forestal de la FAO (Inglés y Español).
<u>Artículo 5 (a) del Programa Provisional:</u>		<u>Revista de los informes de progreso nacional.</u>
	FAO/LAFC-58/5	: Nota del secretario (Inglés Francés, Español).
	FAO/LAFC-58/6	: Argentina (Solo Español)
"	" 6 Sup. 1	: Argentina (Solo Español)
"	" 7	: Brasil (Solo Español)
"	" 7 Sup. 1	: Brasil (Solo Español)
"	" 8	: Chile (Solo Español)
"	" 9	: Colombia (Solo Español)
"	" 10	: Cuba (Solo Español)
"	" 11	: República Dominicana (Solo Español)
"	" 12	: Ecuador (Solo Español)
"	" 13	: El Salvador (Solo Español)
"	" 14	: Guatemala (Solo Español)
"	" 14 Sup. 1	: Guatemala (Solo Español)
"	" 15	: Haití (Francés y Español)
"	" 16	: Honduras (Solo Español)
"	" 17	: Panamá (Solo Español)
"	" 18	: Paraguay (Solo Español)
"	" 19	: Perú (Solo Español)
"	" 20	: Uruguay (Solo Español)
"	" 21	: Venezuela (Solo Español)
"	" 21 Sup. 1	: Venezuela (Solo Español)
"	" 22	: Francia -Guadalupe, Martinica, Guayana, (Francés y Español)
"	" 23	: HOLANDA -Surinam (Inglés y Español)
"	" 24	: REINO UNIDO)Guayana Inglesa, (Inglés y Español).
"	" 25	: REINO UNIDO -Jamaica (Inglés y Español).
"	" 26	: Reino Unido -Trinidad y Tobago, (Inglés y Español).
"	" 32	: REINO UNIDO -Honduras Británica, (Inglés y Español)
"	" 43	: COSTA RICA (Solo Español)

CONTINUACION LISTA DE DOCUMENTOS

Artículo 5 (b) del Programa Provisional:

- FAO/LAFC-58/2

FAO/LAFC-58/27

- " " 33

- " " 33 Sup. 1

FAO/LAFC-58/40

: Fomento Forestal a largo plazo en América Latina,

: Plan de un estudio nacional sobre el lugar que ocupa el bosque, en la utilización de los suelos (Inglés, Francés y Español)

: Agenda Provisional del grupo de trabajo para el desarrollo forestal a largo plazo (Inglés, Francés, Español)

: Estudio sobre el lugar que ocupa el bosque, en la utilización de los suelos en América Latina. Nota por el Secretario, (Inglés, Francés, Español)

: Lugar que ocupa el bosque en la utilización de los suelos en Costa Rica, (Solo en Español).

: Informe Final del grupo de trabajo, sobre Fomento Forestal a largo plazo. (Inglés, Francés, Español)

: Educación Forestal -Nota por el Secretario (Inglés y Español)

Artículo 6 del Programa Provisional
FAO - LAFC-58/31

Artículo 7 del Programa Provisional

- FAO/LAFC-58/28

- FAO/LAFC-58/28 Rev. 1

- " " 29

- " " 41 Rev. 1

: Coordinación Regional de la Investigación Forestal.

: Agenda Provisional del Comité Regional sobre investigación Forestal - Primera Sesión (Inglés, Francés y Español)

: Agenda adoptada por el Comité Regional Sobre Investigación Forestal (Inglés, Español)

: Programa de trabajo del Comité Regional sobre Investigación Forestal para el (Inglés)

: Informe final de la Primera Sesión del Comité Regional sobre Investigación Forestal. (Inglés, Francés, Español).

- FAO/LAFC-58/38 : Desarrollo de la Industria de la pasta y papel en America Latina -Nota por el Secretario (Inglés y Español).

- FAO/LAFC-58/39 : Estudio Regional de los recursos y necesidades de madera -
-Nota por el Secretariado (Inglés Español).

FAO/LAFC-58/30 : Mejora de las estadísticas - forestales -nota por el Secretario (Inglés y Español).

1 FAO/LAEC-58/35 : Silvicultura y Control del desierto en zonas áridas -Nota por el Secretariado (Inglés y Español).

Artículo 11 (c) del Programa Provisional: Terminología Forestal -Nota por el Secretariado -Terminología Forestal -Nota por el Secretariado -Terminología Forestal (Inglés y Español).

- FAO/LAFC-58/37 : Asistencia técnica -Nota por el Secretariado (Inglés y Español).

- FAO/LIFC-58/44 : Informe Final de la VI Sesión.

